



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20625
10 de mayo de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME PROVISIONAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE VERIFICACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA

INTRODUCCION

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 626 (1988) del Consejo de Seguridad, de 20 de diciembre de 1988, en la cual el Consejo de Seguridad decidió establecer, bajo su autoridad, una Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM). En el párrafo 5 de esa resolución, el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, pidió al Secretario General que mantuviera al Consejo plenamente informado de cualquier nuevo acontecimiento que pudiera producirse. Este informe contiene una reseña preliminar de los acontecimientos relacionados con la UNAVEM desde que entraron en vigor, el 22 de diciembre de 1988, los arreglos para el establecimiento de la Misión, mencionados en el párrafo 4 de la resolución 626 (1988) del Consejo (véase S/20347). También se describe en este informe el primer mes de operaciones de la UNAVEM, desde el inicio oficial de la retirada de las tropas y equipo cubanos, el 1° de abril de 1989 ("Día D").

I. COMPOSICION, MANDO Y ORGANIZACION

2. La UNAVEM está bajo el mando del Jefe de observadores militares, el General de Brigada Péricles Ferreira Gomes (Brasil).

3. Desde el 1° de mayo de 1989, la UNAVEM está integrada por 70 observadores militares, como se indica a continuación:

Observadores militares de las Naciones Unidas

Argelia	7
Argentina	7
Brasil	7
Congo	7
Checoslovaquia	7
España	7
India	7
Jordania	7
Noruega	7
Yugoslavia	7
Total	<u>70</u>

4. Se han asignado a la UNAVEM 22 funcionarios civiles internacionales y 15 funcionarios civiles locales.

5. Para que la UNAVEM pudiera verificar el repliegue hacia el norte y la retirada escalonada y total de las tropas cubanas del territorio de Angola, de acuerdo con el calendario convenido por los dos países, el grupo de observadores se organizó sobre la base de un cuartel general situado en Luanda, y varios grupos militares que, al 1° de abril de 1989, se encontraban destacados en los puertos y aeropuertos que utilizarían las tropas cubanas durante el período de 27 meses previsto para su retirada. Esos grupos, integrados por ocho observadores militares cada uno, operan desde Luanda (puerto y aeropuerto), Cabinda, Lobito y Namibe, donde mantienen una vigilancia de 24 horas en cada ubicación. Además, se han creado dos grupos móviles para hacer las verificaciones necesarias.

6. Cabe recordar que en mi informe de 17 de diciembre de 1988 (S/20338, párr. 11), señalé que mis estimaciones en cuanto al número de observadores necesarios para la UNAVEM se basaban en información suministrada por Angola y Cuba sobre los puertos y aeropuertos que se utilizarían durante las distintas fases del calendario acordado. Asimismo indiqué que podría ser necesario aumentar esa cifra en caso de que más adelante se utilizaran otros puertos y aeropuertos. Esta apreciación sigue siendo válida. Sin embargo, también es posible, a la luz de la experiencia que adquiere la UNAVEM en su labor de verificación al sur del paralelo 15 después de fines de julio (al cumplirse cuatro meses a partir del Día D), que resulte factible reducir el número actual de observadores después de fines de octubre (al cumplirse siete meses a partir del Día D), cuando las tropas cubanas restantes se encuentren destacadas al norte del paralelo 13, y el puerto de Namibe ya no se utilice para la retirada de tropas y equipo cubanos. Por supuesto, mantendré informado al Consejo de Seguridad sobre lo que suceda a este respecto.

II. OPERACIONES

7. En vista de que, con arreglo al calendario convenido entre Angola y Cuba, la retirada de las primeras tropas cubanas comenzaría en enero de 1989, el 3 de enero de 1989 se envió a Luanda un grupo de avanzada compuesto por 18 observadores militares, y poco después llegaron algunos más. De esa manera, los grupos de observadores de la UNAVEM pudieron verificar y registrar la salida de los primeros 450 efectivos cubanos desde el aeropuerto de Luanda, el 10 de enero de 1989.

8. Durante las semanas siguientes, el Jefe de observadores militares y el personal a sus órdenes trabajaron con las autoridades angoleñas y cubanas para perfeccionar los procedimientos que permitirían a la UNAVEM verificar la salida de Angola, o la llegada a ese país, de cualquier personal militar cubano, ya fuese por cese de sus funciones en Angola o por razones de rotación, licencia, tratamiento médico, tránsito o cualquier otro motivo. Se crearon procedimientos similares para la verificación de los movimientos de equipo militar cubano hacia o desde Angola.

9. En el período comprendido entre el 10 de enero y el 31 de marzo de 1989, la UNAVEM registró y verificó la salida de personal militar cubano, que ascendió a un total de 4.624 personas. Cabe recordar en este sentido que el calendario acordado

entre Angola y Cuba (véase S/20345, apéndice) preveía la retirada de 3.000 soldados cubanos antes del 1° de abril de 1989. Entre el 1° de abril de 1989, en que comenzaron a utilizarse los puertos de Cabinda, Lobito y Namibe, y el 30 de abril, la UNAVEM registró y verificó la salida de un total de 2.261 personas más.

10. Como es el caso de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, una condición esencial para que la UNAVEM pueda cumplir su mandato es que reciba la plena cooperación de las partes interesadas, especialmente en cuanto a la libertad de circulación y otras prerrogativas que necesita para llevar a cabo su labor. En este sentido me complace informar que tanto el Gobierno de Angola como las autoridades militares cubanas en ese país han prestado la más amplia cooperación a la UNAVEM. Ambos Gobiernos han designado oficiales superiores de enlace para la Comisión Mixta, cuyo mandato es coordinar la verificación por parte de las Naciones Unidas del repliegue y la retirada de las tropas cubanas y resolver cualesquiera problemas que pudieran surgir. Agradezco especialmente los esfuerzos realizados por las autoridades angoleñas, en las difíciles condiciones imperantes en ese país, para poner a disposición de la UNAVEM los locales de oficina y el alojamiento que necesita tanto en su cuartel general de Luanda como en los puertos y aeropuertos donde realiza su labor de verificación.

III. OBSERVACIONES FINALES

11. De lo expuesto en los párrafos precedentes de este informe preliminar, se desprende que la UNAVEM cumple eficazmente las funciones que le encomendara el Consejo de Seguridad en diciembre de 1988. El mérito corresponde a los Gobiernos de los 10 países que proporcionaron los observadores, que respondieron tan rápidamente y con tan corto plazo a mi solicitud de personal militar. Cabe reconocer también la excelente cooperación prestada a la UNAVEM por los Gobiernos de Angola y Cuba. Por último, quiero expresar nuestro reconocimiento al Jefe de observadores militares, el General de Brigada Ferreira Gomes, y el personal militar y civil bajo su mando, por la energía y la competencia con que han obtenido tan buenos resultados.
